

CADIZ 22 DE ABRIL.

No hay ejemplo en la política de nuestro país de una ingratitude parecida a la de los hombres que hoy mandan respecto al partido liberal conservador.

No se contentan con la guerra de mala ley que le hacen en todas partes combatiendo a sangre y fuego sus legítimas influencias, como si se tratase de enemigos irreconciliables a quienes es preciso arrancar hasta los medios de poder llevar una representación valiosa de sus principios a las Cortes futuras.

Aquí se transige con todo lo que bulle más ó menos en la política militante, se transige con los republicanos de Castelar, se transige con los republicanos avanzados, se transige hasta con los carlistas, a condición de dejar vencidos y arrinconados a los conservadores, para los cuales no hay benevolencias de ningún género, no hay tolerancia posible, no hay más que guerra cruda y sañuda, guerra implacable, guerra de exterminio.

Pero lo repetimos, no se contentan con esto los hombres del partido fusionista. Nos presentan además como monstruos de exclusivismo y de intolerancia, nos acusan de haber monopolizado en provecho propio durante más de seis años todas las influencias políticas que el poder ponía en nuestras manos: nos dicen que hemos ejercido una tiranía insostenible sobre la opinión pública para cerrar las puertas de la legalidad al partido hoy dominante y aun a todos los partidos que querían salirnos al paso en nuestro camino: suponen, en fin, que nuestras elecciones han sido una mentira, una farsa, una tramoya para alejar de la vida pública a cuantos no se sometían incondicionalmente a la voluntad de los que tomaban el nombre del partido para conducirlo por esa senda de perdición.

¿Qué correspondencia la del partido constitucional ó fusionista a la noble y generosa conducta de sus adversarios! Todo el mundo sabe lo que ha sucedido en esta punto desde la restauración de la monarquía legítima hasta hace poco más de dos meses. Todo el mundo conoce los esfuerzos hechos lealmente por el Sr. Cánovas y sus amigos, lo mismo en Madrid que en las provincias, para *monarquizar*, por decirlo así, a los elementos más templados de la revolución, para crear una izquierda dinástica, dentro de la legalidad existente, que ni en el poder ni en la oposición pusiese en peligro las instituciones. Todo el mundo sabe de qué modo y con qué buena voluntad había distritos y posiciones políticas, y destinos altos y bajos para los adversarios de aquella situación.

Habíamos progresado tanto en esa senda que, como hace observar nuestro autorizado colega de Madrid, *La Epoca*, hasta celos se despertaban, y celos fundadísimos en las filas del partido conservador militante por las atenciones de que siempre, y las preferencias de que en no pocos casos, eran objeto los hombres caracterizados y distinguidos de la izquierda dinástica.

El adelanto fué tan sensible y tan práctico (añade *La Epoca*) que, cuando el Sr. Silvela (D. Francisco) dirigió las segundas elecciones de la restauración, no solo encontró libre de obstáculos y de intolerancias la mayor parte de los distritos de la izquierda, sino que pudo presidir con gusto a la aparición de algunos nuevos, encontrando, en vez de resistencia, facilidad en los soldados del partido,

para cooperar de todos modos, y hasta con su aplauso, lo mismo a alguna merceda reparación de olvidos voluntarios — no ciertamente impuestos — padecidos por el cuerpo electoral, que al abandono más que desdén en que cierta candidatura conservadora, espontánea, respetable y vigorosa de determinada capital de Castilla la Vieja quedó entonces, solo en consideración al justísimo y fundado temor de que, con poco que alentada fuera, hubiese dado en tierra con la del personaje más conspicuo del partido constitucional. Nos consta que ni en el ministerio de Fomento ni en la presidencia del Consejo se hace misterio de esto. Lo que nos falta saber, en vista de lo que impunemente viene pasando en la provincia de Pontevedra y en otras, es si se hace mofa.

La Epoca alude a la guerra implacable que hace el gobierno en la provincia que cita a dos de los ministros anteriores.

La ingratitude de los constitucionales ó fusionistas es la misma en todas partes. Ni se corresponde a la exagerada benevolencia de nuestros amigos, ni se reconoce siquiera. Hay, pues, que dar por saldada la cuenta de lo pasado y abrir cuenta nueva para el porvenir.

La lección que recibe el partido liberal conservador no es para olvidada. De hoy en adelante solo debe cuidarse de sus intereses propios sin pensar en ofrecer salvaguardia ó amparo a intereses ajenos. Nada quieren debernos los fusionistas. Pues que nada nos deban en adelante: que no cuenten más que con sus fuerzas naturales cuando vuelvan a estar en la oposición, y ya verán entonces cómo su ingratitude presente supone ante todo y sobre todo una torpeza insigne.

Como *El Eco de Cádiz* tiene por costumbre decirlo todo al revés, basta que nos ofrezca imparcialidad y justicia en las elecciones para que abriguemos el justo temor de que ha de sernos preciso luchar contra todo género de ilegalidades y tropelías.

Esto, sin embargo, no nos ha de coger de sorpresa. Nuestros amigos lo tienen todo previsto y a los tribunales de justicia irá la denuncia de los hechos punibles, sean quienes fueren sus autores.

«El Comercio presiente ya la derrota que aguarda a sus amigos en los comicios.»

Esto dice *El Eco* y esto es, por supuesto, lo contrario de la verdad.

El Comercio presiente, no la derrota, sino la victoria del partido liberal-conservador.

Y de tal modo nuestro partido cuenta con las simpatías y con los votos de la gran mayoría del cuerpo electoral, que solamente los fraudes y la violencia podían arrancarle el triunfo.

Pero los fraudes y la violencia son delitos penados en la ley y contra los delitos no hemos de defendernos en los comicios: nos defenderemos en los tribunales.

Es posible que el convencimiento de que así ha de suceder, haga un tanto prudentes a nuestros adversarios, pero en ese caso su derrota es segura.

No hay remedio: ó se respeta la ley, y entonces estais perdidos en los comicios, ó se hace lo que ha hecho siempre el partido constitucional, y entonces la ley misma caerá sobre vosotros con toda su severidad y con todos sus rigores.

Ya sabemos nosotros, sin necesidad

de que *El Eco* nos lo recuerde, que en el Puerto de Santa María hay un centro electoral de oposición y que a este centro corresponde velar por la pureza de las elecciones y reclamar contra los abusos de las autoridades.

Esté seguro nuestro colega de que ese centro electoral no ha de permanecer ocioso ante los abusos que allí se cometen, y de que los tribunales de justicia han de tener materia para funcionar.

Acaso el Juzgado del Puerto esté funcionando ya con motivo de hechos penados por la ley.

La opinión está de tal modo pronunciada en aquella importante ciudad contra la obra del Sr. Gobernador de la provincia, que a nadie intimidan ya las tropelías y todo el mundo se rie de las amenazas y las coacciones.

Pero porque el centro electoral del Puerto vele por los derechos de sus amigos, ¿no ha de ayudarle la prensa independiente en su patriótica misión?

¿Qué extraño es que *El Comercio* denuncie también los abusos de que tiene noticia?

En un mismo artículo se contradice *El Eco* de la manera que van a ver nuestros lectores.

Afirma, por una parte, que el partido liberal-conservador triunfaba en los comicios merced al lujo de arbitrariedades que empleaba, a las coacciones de todo género que ejercía, y a la serie de inconcebibles atropellos que autorizaba.

Y dice luego que aquellos triunfos no eran triunfos porque no había lucha.

Pues si no había lucha, ¿cómo podía haber arbitrariedades, coacciones y tropelías?

¿Es que las hubo antes y que esto retraía naturalmente al partido?

Que lo diga el Sr. Sagasta, que lo diga el Sr. Gonzalez (D. Venancio), que lo diga el Sr. Albareda, que lo digan todos los actuales ministros, que lo digan los diputados de la que fué minoría constitucional, que lo diga el Sr. Gonzalez de la Vega. ¿Qué grandes luchas tuvieron que sostener para ir al Congreso? ¿Qué arbitrariedades, qué coacciones, qué tropelías se cometieron contra ellos ó contra sus amigos?

Recordamos a este propósito que para facilitar al gobierno tan *opresor* y tan *tiranico* la elección del Sr. Gonzalez (don Venancio), se vió en la dura necesidad de combatir en su distrito a un conservador tan leal como consecuente y que el acta del Sr. Gonzalez vino, sin embargo, al Congreso con tales protestas que fué necesaria toda la influencia del gobierno sobre la mayoría para que resultase aprobada.

Pues, sin embargo, ese mismo señor Gonzalez, ministro de la Gobernación en la actualidad, combate ahora, por medio de los gobernadores, a los ex-ministros Elnayén y Bogallal en sus distritos naturales de Galicia y — ¿qué más? — hasta al mismo Romero Robledo, que exageró su benevolencia para que fuese diputado el Sr. Gonzalez, de la manera que acaban de ver nuestros lectores.

Se necesita toda la frescura de que hace alarde *El Eco* para decir ciertas cosas.

En las listas electorales de Cádiz podrá haber inexactitudes, porque ninguna obra humana es perfecta.

Pero nosotros no nos quejamos de

ellas, como supone *El Eco*, ni nadie tiene derecho a quejarse tampoco.

¿Se trata de inclusiones y de exclusiones de electores? Pues las inclusiones y las exclusiones no se pueden hacer sino a petición de parte legítima.

Los que nada han pedido, de nadie pueden quejarse, como no sea de su inercia.

En prueba de lo que decimos antes sobre el espíritu público cada día más pronunciado en el Puerto de Santa María con motivo de las próximas elecciones municipales, insertamos el siguiente artículo que hemos recibido de aquella ciudad:

Sr. Director de *El Comercio*.

Puerto de Santa María 20 de Abril de 1881.

Muy señor mío y de mi consideración: En las columnas de *La Prensa Gaditana* combatí al barquismo que era liberal-conservador por igual razón que ahora fusionista, por mandar *El Eco de Cádiz*, es hoy órgano de los barquistas, y es por ello inútil pensar ya en prolijamientos sino bien benevolencias para con los que estamos donde estábamos. *El Comercio* que no está arrepentido de haber apoyado al único partido monárquico que nos dió libertad electoral, espero que me honrará insertando las siguientes líneas, con lo cual comprometerá una vez más a quien es de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M. Tomás Martínez Gonzalez.

Confieso que me encanta el estado de la opinión pública en esta dignísima ciudad. La última evolución política de los barquistas y el premio obtenido, que consistió en llevar al municipio los corifeos de la *velutera* secta, ha producido un efecto perfectamente contrario al esperado por los recientes desertores del *Contribuyente de Jerez*. El público portuense vé confirmada en la adhesión de los barquistas al diuastismo liberal *triumfante* la tesis que vengo sosteniendo desde 1870, y el barquismo está reducido a mínima expresión. Verdad es que los expulsados en 1879 se han a poderado de las posiciones oficiales, único elemento con que cuentan para la próxima lucha electoral. Mas ese elemento no sirve en mi concepto sino para acelerar la ruina del barquismo. No solo no estamos en los tiempos en que se veía con indiferencia la persecución, sino que por fortuna los presentes nos permiten observar: 1.º que concurren centenares de electores al círculo que se ha formado para combatir la imposición barquista. 2.º que los antes tímidos electores afrontan los inconvenientes de negarse a deferir a solicitudes hechas, previo llamamiento oficial. 3.º que los no electores estimulan a los que lo son para que hagan uso de su derecho contra los que nos dejaron una deuda inmensa y muchos embrollos administrativos. 4.º Y en fin; que el bello sexo, cuyo corazón delicado late ante todo lo grande, y lo mismo de una Santa Teresa que una Agustina Zaragoza, ha hecho suya la cuestión de dignidad local, y amaga con sus desdenes y con sus sarcasmos a los que retrocedan en una lucha en que por cada barquista hay ciento que detestan el barquismo. Asiste, pues, a los antibarquistas (de los cuales soy el número último) la razón de justicia, la razón de dignidad, la razón de número y la razón de galantería. ¿Es posible que todas esas razones sean ineficaces ante un aparato mas propio para entretener muchachos que para sobrecojer adultos? ¿Es posible que el sexo fuerte lleve la pusilanimidad y la descortesía hasta el extremo de volver la cara a un enemigo microscópico en comparación del que se le pone enfrente? ¿Es posible que la dirección antibarquista se contente con gemidos infantiles, cuando debe lanzar robustos gritos de potencia y de pelea? Yo creo que nada de eso es posible. Lo que me figuro, es, que cada cual estará en su puesto, que se agarrarán todos los recursos para que la elección sea verdad,

Y que hoy como en 1879, si como entonces se hace preciso, la guardia civil, despejará el sol de la justicia y hará que los malos vuelvan á sus guaridas, para que los hombres honrados paseen sin peligro, por los caminos de la legalidad.

Voy á concluir contestando satisfactoriamente á los que, al leerme, se preguntan por qué yo no tomo parte activa en los trabajos electorales. Público es que formé parte de una comisión que fué á Cádiz para rogar al señor gobernador civil que no resucitase el barquismo. Decir que yo llevé la palabra es decir que hice historia y que anuncié lo que en esta ciudad sucede. Pues no solo no produjeron efecto saludable mis palabras en el ánimo del señor gobernador, sino que; por primera vez en mi vida he habido media hora con una autoridad sin que se haya dignado discusirme el tratamiento, y sin que á mi despedida haya hecho uso de frases que á nada comprometen, pero que son moneda corriente. De aquí deducirán mis lectores que tuve el infortunio de ser antipático á mi dignísimo tocayo (también yo soy Aquilino) y que para que le parezca mala una cosa bastará que yo la encomie. En tales condiciones mi deber es el de callarme, dejando al comité liberal dinástico que procure lo único que aquí se necesita para atomizar al barquismo. *Justicia.*

Tomás Martínez González.

¡ALERTA!

Con este epígrafe inserta *El Independiente*, periódico ministerial, el artículo que á continuación copiamos. Por él se verá que el temor que por la suerte del país nos aqueja ha penetrado también en las filas de los amigos del gobierno, los cuales le llaman la atención sobre los resultados de sus complacencias con los adversarios de las instituciones. Un poco tarde es ya para remediar lo hecho; pero sirve el artículo de *El Independiente* para que se vea la razón que nos asiste en lo que venimos diciendo. Es como sigue:

«Hemos visto una carta de Granada, en la que se dice por persona digna del mayor crédito que de los doce concejales nuevamente nombrados, son tres demócratas, y de los cinco vocales de la comisión permanente, nombrados ahora también, son demócratas otros tres.

¿Qué es esto? El gobierno no ha podido autorizar, no ha autorizado á nadie para semejante cosa, y no vacilamos en decir que quien hubiera dado tales instrucciones, sería desleal para con él y para con la actual situación política.

Si esos concejales y diputados de la permanente hubiesen adquirido el cargo en las urnas, entorabuena que ocuparan puestos oficiales, pero por nombramiento directo no debe ser, no es tolerable, porque esta situación no es demócrata ni cosa que lo parezca.

Los demócratas, como los conservadores y ultramontanos, igualmente que todas las fracciones y partidos políticos que bullen en España, deben ser iguales ante la ley para un gobierno sinceramente liberal y que no teme á las consecuencias del progreso razonable y ordenado. Pero si la justicia ha de ser una é igual para todos, el favor debe concederle solamente á sus amigos, que son los que por él incharon y se sacrificaron.

No, no podrá explicarse nadie esas benevolencias democráticas, anti-monárquicas, que es menester se acaben pronto y de una vez, porque aparte de que engendran y arraigan mas y mas el grave pecado de la inconsecuencia, pueden acarrear peligros que es preciso evitar hoy, para no tener que combatirlos mañana, acaso con dureza. Piense el gobierno en que, cuando la actual situación se hallaba en la desgracia, fué atacada raudamente por los demócratas como por los conservadores y ultramontanos; y si los segundos no tienen derecho á su benevolencia, ni menos á su favor, los primeros se hallan en igual caso; y el apoyo mas ó menos directo que les preste, será siempre condicional é interesado, y durará nada mas que lo que tarden en verse dueños de las posiciones que pretenden.

La condescendencia y aun la protección que el gobierno preste á los demócratas, en todos sentidos, daña y perjudica por otro lado á los amigos de la situación, á quienes priva de lo que por derecho propio les corresponde, y esto puede ser funesto en momentos dados, bien porque la ingratitud tiene siempre su castigo, y ya porque el día en que unos vuelvan la espalda, no podrá acaso

contar con los otros. Esto debe meditarlo mucho.

El demócrata que pretenda cargos populares, que vaya á ganarios á las urnas. Y el gobernador que los elija y nombre, como se dice que ha hecho el de Granada, debe sufrir la misma suerte que parece se destina al de Málaga por iguales motivos.»

OTRO ¡ALERTA!

Dice nuestro apreciable colega de Madrid *El Figaro*:

«Por mas que nos duela, nos vemos precisados á hablar de los temores que hoy molestan á los habitantes de Madrid. No podemos responder en manera alguna de que sean ó no exactas las noticias que corren ó que están sirviendo de fundamento á los temores de que hemos hablado antes, pero es indudable que la mayoría las creen, todos las comentan y vamos á hacernos cargo de ellas por si hay alguno que pueda desmentirlas, de lo cual nos alegraríamos mucho. Se dice que han avisado oficialmente de Italia que han salido nihilistas para Madrid, los que deben haber llegado ya y que sus intenciones son harto pecadoras. Se añade que existen en España muchas bombas á la Orsini y que han pasado por Irún para Francia mas de 100. Se anuncian clandestinamente crímenes que espantan. Y todo este conjunto, comentado con exageración y ruido á la impunidad con que todos los días truenan los petardos, tienen alarmadas las familias y sobrecogidos á los tímidos.

¿No tiene el gobierno remedio alguno contra la incertidumbre y malestar en que viven los madrileños?

Pues si lo tiene, apíquelo y cumplirá uno de sus mas imperiosos deberes.»

La Epoca del Martes dá noticia de este noble rasgo de nuestro joven Monarca:

«Ayer tarde, cuando S. M. el Rey regresaba al Palacio de la Casa de Campo, donde había paseado, observó que un hombre se arrojaba al río. El Monarca abandonó precipitadamente el carruaje que iba guiando, y despojándose de la levita, corrió en dirección al río con objeto de arrojarle para salvar al desgraciado que se ahogaba, pues el río trae aun bastante agua.

El señor marqués de Alcañices y otras personas de la alta servidumbre impidieron que S. M. llevara á cabo su nobilísimo propósito.

El suicida entre tanto era salvado por algunos mozos del lavadero.

S. M. el Rey dispuso que fuese trasladado en su propio coche á la Casa de socorro, desde donde fué conducido al Hospital general, donde ya está fuera de peligro.

Las muchas personas que presenciaron esta escena saludaron conmovidas al joven Monarca, quien se retiró al Palacio inmediatamente.»

El Mundo Moderno se admira de que mandando los constitucionales, parte de la provincia de Palencia se halle entregada á los carlistas.

Pues el hecho nada tiene de sorprendente: tratándose de combatir á los conservadores, y siendo muy difícil en muchas provincias hallar constitucionales, se echa mano de lo que se encuentra, en unas partes carlistas, en otras republicanas, y luego la confusión por resultado.

Por el distrito de la Motilla (provincia de Cuenca) no se presentan hasta ahora mas que ocho candidatos ministeriales.

Quedan todavía cinco meses para la presentación de instancias.

El Día ha oído hablar de una nueva irregularidad descubierta en una de las direcciones del ministerio de Hacienda.

También *El Globo* habla de otra irregularidad descubierta en el consulado de Saigón.

Correo de anoche.

MADRID 20.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos dispo-

niendo que D. Eulogio Despujols cese en el cargo de capitán general de Puerto-Rico, y nombrado en su lugar á D. Sanguino de la Portilla.

Guerra.—Real decreto nombrando presidente del consejo de redención y enganches á D. Pedro Mendinueta.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de almirante de la armada á D. Luis Hernandez Pinzon; al de vice-almirante á D. Carlos Valcarlos; al de contralmirante á D. Demetrio de Castro Montenegro y al de capitán de navío á D. Rafael A. Fouso.

Otros relevando del cargo de capitán general del departamento de Cádiz al Sr. Hernandez Pinzon; del de comandante de marina al Sr. Castro Montenegro; del de presidente de la junta revisora de plantillas de los cuerpos subalternos de la armada á D. Victoriano Suances, y del de vocal del consejo de administración de premios para el servicio de la marina á D. Florencio Montojo.

Otros nombrando capitán general del departamento de Ferral á D. Victoriano Suances; presidente de la junta revisora de plantillas de los cuerpos subalternos de la armada á D. Florencio Montojo, y vocal del consejo de administración de premios á D. Manuel Diaz de Herrera.

Otros dispouiendo que D. José María Rico cese en el cargo de oficial de la clase de segundos, y nombrando en su lugar á D. Eugenio Garcia.

Hacienda.—Reales decretos nombrando abogados del Estado á D. Teodoro Perez y D. José María Carrascosa.

Fomento.—Real orden encargando al director del instituto geográfico que promueva la concurrencia de trabajos nacionales á la esposicion que se ha de celebrar en Venecia en el próximo mes de Setiembre.

—A las siete y media terminó anoche el consejo de ministros. En él quedaron acordadas las instrucciones que debían expedirse telegráficamente anoche mismo al general Primo de Rivera, en vista de la guerra civil que ha estallado en Jolá al morir el sultán de aquel territorio, sobre el que España está en posesion de su soberanía.

Segun telegramas que se leyeron en Consejo, parte de los sublevados intentaron posesionarse de los fuertes españoles, y nuestras bizarras tropas los dispersaron causandoles mas de 100 muertos.

—El Consejo de ministros se ocupó ayer de una reciente comunicacion del Valle de Andorra pidiendo que el gobierno español tome mayor iniciativa en el arreglo de los asuntos de aquella pequeña república.

El gobierno acordó los términos de la contestacion, diciendo que se dirijan á los co-príncipes, que son los legítimamente llamados á resolver toda clase de reclamacion.

—Hoy se reunirá en casa del Sr. Moyano la junta directiva del partido moderado, para dar lectura del manifiesto electoral, cuyo redaccion le fué encomendada al Sr. Gutierrez de la Vega.

—Al gran meeting que proyectan celebrar en el teatro Real los demócratas históricos, no asistirá el Sr. Pi y Margall, segun se ha dicho ayer tarde.

—Los periódicos demócratas de la mañana publican e manifiesto del señor Castelar, cuyos puntos mas sustanciales hemos adelantado á nuestros lectores.

—Los autonomistas que consideran el pacto como condicion esencial del federalismo, propónense organizar el partido en Madrid, prescindiendo de los federales que disienten en la cuestion del pacto. Con este objeto han establecido un modesto casino en uno de los salones del café de Praga.

—Reunidos ayer los diez representantes del partido federal autonomista de Madrid, acordaron por unanimidad no tomar parte en las próximas elecciones municipales; y aconsejar, por lo tanto, á sus correligionarios de esta localidad que se abstengan de acudir á los comicios.

—En los círculos ministeriales se niega todo fundamento á la vasta combinacion de gobernadores que anuncian algunos periódicos.

Terminado el período electoral se llevarán á cabo en pequeño arreglo, que afectará, cuando mas, á tres ó cuatro provincias, contando las traslaciones de gobernadores que se hagan.

—Algunos periódicos aseguran que el Sr. Balaguer saldrá dentro de breves dias, á visitar algunas provincias de España.

—Tenemos entendido que hoy por hoy, el señor Balaguer no piensa moverse de Madrid. Es cierto que de Manresa se le ha escrito para que presida el *meeting* de los viticultores, y que ayer recibió una comunicacion de la clase obrera de

Barcelona, invitándole á que presida en aquella ciudad una reunion; pero tambien sabemos que el Sr. Balaguer, á causa de las ocupaciones preferentes que le retienen en Madrid, no se halla muy dispuesto á salir en estos dias de la corte.

Segun creemos saber, lo único que hay de cierto en lo que dicen los periódicos respecto al Sr. Balaguer, es que este distinguido hombre público se presentará diputado por acumulacion, aparte de aceptar los sufragios de sus comitentes amigos de Villanueva y Geltrú.

—La inauguracion del nuevo círculo de la Union católica, establecido en la casa de Astrarena, se verificará probablemente el Sábado próximo con una velada musical y literaria, en la que tomarán parte los Sres. Monasterio, Sanchez de Castro y Menequez Pelayo.

Probablemente asistirá al acto inaugural el cardenal arzobispo de Toledo.

—El ministro de Hacienda segun se ha dicho hoy, va á dictar una medida que haga innecesaria é imposible la mediacion de agentes entre los pueblos y la Hacienda.

—Ha llegado á Madrid el señor don Francisco de Cárdenas.

—Dice un periódico de San Sebastian:

«Dices, y no sin algun fundamento, que este verano visitará S. M. nuestra poblacion.

Segun noticias de un personaje muy enterado de los proyectos de la familia real, ésta trata de pasar en esta ciudad desde el 15 de Agosto al 15 de Setiembre y segun otras varias cartas, la permanencia de SS. MM. en San Sebastian durará del 1.º al 20 de Setiembre.»

—El arzobispo de Zaragoza ha esperimentado un nuevo recargo en su enfermedad y se halla en inminente peligro de muerte. Se consideran ineficaces los auxilios de la ciencia.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido una comunicacion del gobernador general de la isla de Cuba con fecha 24 de Marzo último, en que participa que la viruela sigue estendiéndose en la Habana, en Sagua y otros poblados de la provincia de Santa Clara; habiéndose tomado las debidas precauciones para cortar los vicios á dicha enfermedad.

Constantinopla 20.—Los embajadores de las grandes potencias entregaron ayer tarde á la Puerta una nota idéntica, en la cual anuncian la aceptacion por parte de Grecia de la proposicion relativa al arreglo de la frontera turco-helénica.

Lisboa 19.—Grandes lluvias en Portugal.

Una parte de la Vega del Tago está inundada en las inmediaciones de Lisboa y Santarém.

Se han perdido por completo muchos sembrados de cereales.

La situacion agricola es generalmente mala en este reino.

El duque de Avila sigue hoy mejor de su enfermedad.

Lisboa 20.—Al reanudarse las sesiones de las Cortes el 31 de Mayo próximo, para tratar de los presupuestos, se presentará en la Cámara de los Pares el tratado con Inglaterra sobre la bahía de Lorenzo Marquez.

Se cree que el gobierno se limitará á presentar dicho tratado sin hacer de su aprobacion cuestion de gabinete.

Partiendo de este supuesto los órganos de la situacion caida atacan duramente al ministerio, al cual acusan de no tener el valor de sus opiniones como lo tuvo el partido progresista.

Insistiendo en la tarea de propalar, sobre los asuntos financieros de España, noticias que han sido ya desmentidas en varias ocasiones recientes, dice la *Correspondencia de Paris* que dentro de un breve plazo quedarán resueltas las cuestiones mas importantes de actualidad. El Sr. Camacho, añade, estudia un plan que ha de influir favorablemente en el crédito del Estado, iniciando un alza considerable en nuestros fondos, y los acreedores españoles verán satisfechas sus aspiraciones mediante un arreglo equitativo de la deuda.

Hace ya algun tiempo que vienen circunando periódicamente esta clase de noticias, acogidas al principio con interés, pero que ya no ejercen en la contratación de las Bolsas nacionales y extranjeras sino una influencia muy transitoria. Nadie ignora que las soluciones en materias de crédito exigen el concurso del poder legislativo, y que no habiendo de reunirse las Cortes hasta fines de año, es ocioso hablar de arreglos, hoy imposibles de realizar.

El ministro de Hacienda, por otra

parte, no ha manifestado á nadie sus opiniones, ni tiene necesidad de apresurarse á formular proyectos discutibles á nueve ó diez meses fecha. Ya lo hará, si es partidario del arreglo y si las nuevas Cortes son de la misma opinión, cosas que ignoramos por completo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 20 de Abril.

Las noticias estrañeras de estos días tienen verdadera importancia.

La solución negativa de la crisis ministerial de Italia que se ha resuelto en favor de Cairoli, por la impotencia de todos los grupos parlamentarios para formar un nuevo ministerio; el fallecimiento de lord Besconsfield, jefe del partido conservador en Inglaterra; las probabilidades de un ensayo de gobierno representativo en Rusia, y la muerte del sultán de Joló son sucesos que, cada cual bajo su punto de vista especial, merecen llamar la atención de los hombres políticos.

El último es el que mas de cerca nos interesa, porque su inmediata consecuencia ha sido una sublevación en Joló y un ataque de los sublevados á nuestros fuertes en aquella isla, ataque que rechazaron las tropas con energía y denuedo, haciendo gran mortandad entre los rebeldes. Del telegrama de Primo de Rivera dando cuenta del suceso se enteró ayer el Consejo de ministros, y anoche mismo se contestó telegraficamente al capitán general de Filipinas en el sentido de que no se provoquen conflictos, pero conservándose á toda costa nuestras posiciones, con cuyo objeto se habian enviado ya refuerzos á Joló desde Manila.

La cuestión Balaguer no ha dado un paso para atrás ni para adelante; pero hay con este motivo gran marejada dentro de la situación y cada día se acentúa mas la guerra de los constitucionales poros al ministro de Hacienda. Con no muy buena intención, *el Imparcial* aconseja hoy al Sr. Camacho que establezca por decreto la reforma arancelaria; pero no creo que sea atendida la petición. Aunque Camacho quisiese, que no querrá, llegar hasta allí, Sagasta no lo permitiría. Este persevera en su propósito de no romper abiertamente con Balaguer.

El Gobernador de Valencia ha suspendido á un alcalde y á dos ayuntamientos del distrito de Ayora, con fecha anterior al decreto de convocatoria, pero sabiendo ya que el decreto estaba publicado. En tiro del Sr. Capdepon no se dirige ahora contra los conservadores, y por consiguiente puede ocasionar un conflicto al gobierno, pues va á encontrarse con reclamaciones y quejas de amigos suyos.

No será esa la única medida abusiva que se adopte durante el período electoral. Todo hay que esperar de los actuales gobernadores y de las influencias á que estos se hallan sometidos.

Los periódicos publican hoy el manifiesto de los posibilistas aconsejando á sus amigos que tomen parte en las elecciones municipales. Escrito por Castelar no hay que decir que está bien parado; pero es un documento que se presta á fundadísimas críticas. Hablar tanto de libertad y derechos para hacer la vista gorda sobre lo que está pasando en España, me parece que es abusar demasiado de la candidez de los lectores.

Por lo demás, el abismo entre Castelar y la verdadera democracia española es cada día mas profundo. Basta que él quiera ir á los colegios electorales para que los otros quieran lo contrario. Hoy mismo se anuncia que varios comités progresistas democráticos han acordado la abstención, y lo propio aconsejan en Madrid los comités autonomistas y hasta los federales anti-pactistas.

La lucha formal será aquí entre conservadores y ministeriales y me inclino á creer que unos y otros triunfarán á medias.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 21 de Abril á las 9'30 de la noche.

Los moderados aprobaron un manifiesto.

Francia entablará negociaciones con España para celebrar un tratado de comercio.

El Consejo de ministros se ha ocupado preferentemente de la cuestión de Joló.

Corren rumores de que será llamado Primo de Rivera para que informe verbalmente.

Cambios. — Interior, 21'75. — 2 por 100 amortizable, 00'00. — Bonos, 100'0. — Londres, 48'15. — París, 0'00.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

Renta perpétua al 3 p. 21'75.
Id. id. exterior al 3 p. 23'00.
Deuda amortizable, 2 p. 00'00.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'15.
Oblig. productos Aduanas, 100'50.
Obligaciones ferro-carriles, 42'90.
Empréstito de Cuba, 96'50.

Trucellus

A las diez de la mañana de ayer han felicitado los distintos cuerpos de la armada al Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Luis H. Pinzon, por su ascenso á almirante.

Se ha publicado oficialmente la baja del precio de billetes de ida vuelta para Madrid con motivo del Centenario. Se establecen del 20 al 30 de Mayo. La baja es de 45 por 100 y de 60 por 100 para las comisiones oficiales.

Dice La Crónica.

La Asociación de Escritores y Artistas de esta provincia, solicitó del propietario del Gran Teatro D. Juan de D. Lasanta, la concesión de él para la noche del 25 de Mayo próximo, con el objeto de celebrar en dicho coliseo una función dramática en honor de Calderon de la Barca.

El Sr. Lasanta, deferente hasta el extremo con la Asociación, ha contestado en atenta carta que no solo está dispuesto á acceder á la pretension de aquella, sino que deseando coadyuvar por su parte á la realización del pensamiento y prestar su concurso para el mejor resultado de todo aquello que concierne á conmemorar el segundo centenario del inmortal autor de *La Dama Duende*, tiene la satisfacción de poder comunicar á dicha Sociedad de Escritores y Artistas, que desde la noche del 25 de Mayo se denominará el coliseo de la plaza de Fraga, *Teatro de Calderon de la Barca*.

Nosotros no podemos por menos que dar la mas sincera enhorabuena al Sr. D. Juan de D. Lasanta, por su bello y oportuno pensamiento que demuestra su amor á las glorias literarias de España.

Dice La Andalucía de Sevilla de ayer.

A consecuencia de los fuertes aguaceros que sobrevinieron entre once y doce de la noche del martes, fueron muchos los puntos de esta ciudad que se inundaron por completo, pudiendo citarse entre ellos: la Puerta Real y de Triana, y las calles Cantarranas, Conde de Barajas, Guadalquivir, Santa Ana, Trajano, la Alameda de Hércules y otros varios sitios donde la inundación hubiera adquirido las mas alarmantes proporciones si no llega á efectuarse la tregua que durante el día de ayer ofrecieron las lluvias.

En la mañana de dicho día, la circunstancia de hallarse bastante despejado el cielo y de lucir su luz radiante el sol, hizo concebir lisonjeras esperanzas al público en general de que se había obrado un cambio favorable en la atmósfera: pronto se desvanecieron éstas, merced á las densas nubes que volvieron á cubrir el cielo, iniciándose á las doce una ligera lluvia que duró corto tiempo. Durante el día, hasta las cuatro de la tarde, continuaron repitiéndose estos breves chubascos.

El Guadalquivir ha experimentado otra nueva crecida, siendo su altura en el día de ayer demasiado imponente; á las diez, medían las aguas 21 pies 5 pulgadas sobre su nivel ordinario hallándose sobre el muelle cubiertos los raíles de la línea férrea.

El Prado de Santa Justa en la referida mañana encontrábase completamente inundado. Las lanchas y balsas se vuelven á ver colocadas en varios puntos de la ciudad, en la justa prevision de que la riada llegue á adquirir las mismas proporciones de la que recientemente afligió á nuestro pueblo, y cuyas desagradables consecuencias aun abatan al mismo.

Creemos que las autoridades no descuidarán la adopción de las medidas que aconseja en estos momentos el temor general que abriga el vecindario de que sobrevenga una nueva inundación, si el estado del tiempo, como parece seguro, no varía favorablemente en el mas breve plazo.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 73.

Existencia de presos en la Prevención civil 7 y en la Cárcel 9.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 13. En Madronas 0. En el camino de la Honda 7. En jardines y paseos 24. En la Depósito Municipal, enclavado y reparaciones 3. En el cementerio 16. En el apuro de la limpieza, 0.

Asilados en el Asilo Gaditano, 90.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 10.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condicio-

nes sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,
(476) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gasa de día: el señor coronel comandante de Ingenieros Don Máximo Avaraz Arenas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Mindanao.
De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Riquelme.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Segun manifiestan los profesores veterinarios y médicos titulares encargados por el Municipio del reconocimiento de las carnes de vaca y cerdo, las correspondientes á la matanza de hoy se hallan en estado satisfactorio para su consumo.
Cádiz 21 de Abril de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 21 de Abril de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

6 carneros..... de	á 1'00	Plus. Ctos.
6 toros..... de	á 1'36	;
2 buyes..... de 1'30	á 1'36	;
4 vacas..... de	á 1'62	;
2 novillos..... de 1'41	á 1'65	;
6 uteros..... de 1'62	á 1'63	;
3 erasies..... de 1'62	á 1'65	;
2 chijos..... de	á 1'76	;
1 terneras..... de	á 1'75	;
6 cerdos..... de	á 1'76	;
20 reses vacunas con peso de kilos,	2,679	
6 cerdos id. id.	684 1/2	
6 carneros id. id.	111 1/2	
Suma total de kilos....	3,475	

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Sotero y San Cayo, prpas. MAÑANA.—San Jorgo, martir.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto al Santísimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á abril se verificarán el Sábado 23 del mismo á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Francisco, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, siendo el orador el Sr. D. Manuel Corero, presbítero. Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

Invitada esta corporacion por nuestro ilustrado y reverendísimo Sr. Obispo para concurrir á las visitas de las iglesias e motivo del JUBILEO concedido por Ntro. Santísimo Padre Leon XIII, se avisa á los Sres. congregantes, para que preparados con las debidas disposiciones, se sirvan asistir á la sacristía de la Santa Iglesia Catedral el Domingo 24 del corriente Abril, á las cuatro y media en punto de la tarde.

En los días 21, 22 y 23 del corriente, á la una de la tarde se celebrará en la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de la Caridad un solemne y devoto ejercicio en forma de triduo para disponerse á ganar el Jubileo Santo, concedido por Su Santidad el Sumo Pontífice, y predicará el presbítero Monseñor Medina.

El Domingo 24 de Abril, cuarto del mes, tendrán lugar á las once de la mañana los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion eiastral.

Todas las noches despues de oraciones se reza el Santo Rosario en la capilla.

Esta Venerable Esclavitud se reunirá á las cuatro de la tarde en la parroquia del Sagrario, para asistir á la procesion de Santo Jubileo, que ha de salir á las cuatro y media de la Santa Iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NO. fresco, calagoría.

Al Medio día. NO. id. id.

Al Ocaso. NO. id. id.

Barómetro A: 763. Termómetro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 17.

Se pone á las 6 y 40.

Sale la LUNA á las 1 y 31 noche.

Se pone á las 12 y 38 mañana.

MARINAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 25 de la madrugada.

Primera alta á las 8 y 42 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 4 de la tarde.

Segunda alta á las 9 y 24 de la noche.

Parie mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Vapor español Manila, cap. D. F. Viña, de Vigo en 36 horas con car-

ga general a la señora viuda de Recur. Vapor español Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla en 2 días con id. a D. A. Millan.

Vapor español Leonor, cap. D. N. Muñoz, de Vigo en 73 horas con id. a D. H. Sobrino.

Bergantin goleta francés Sepet, cap. M. Pignettin, de Ruan en 17 días en lastre a D. A. Sicre.

SALIDAS.

Día 20. Vapor francés Caldera, cap. M. D. Reville, con carga general para New-York.

Día 21. Vapor español James Haynes, cap. D. P. J. Garcia, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor italiano Giody, cap. M. Pegararo, en lastre para Ayamonte.

Vapor inglés Cádiz, cap. M. Diamond, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, con carga general para Sevilla.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DIA 22.	
7 45 de la mañana.	9 mañana.
10 de idem.	11 de idem.
12 tarde.	4 30 tarde.

DIA 23.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana
11 de idem.	12 30 de la tarde.
de la tarde.	de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en proa 3'25 en proa.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo COMILLAS, su capitán don Matias Juliá, saldrá de Cádiz el 26 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3.
(217) A. Lopez y C.ª

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Bayona.

El vapor español NORTE, su capitán don Dionisio Beraza, saldrá el Lunes 25 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, B. Luarte, 13,
(218) D. Juan Martín.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. A. Menéndez, saldrá el Sábado 23 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(219) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El acreditado vapor español DOS HERMANOS, su capitán D. Manuel Cardeñas, saldrá el Domingo 24 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Nueva, núm. 35.
(220) D. Antonio Millan é hijo.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá el 25 de Abril.

Admite carga para los Países Bajos Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
(213) D. César Lovental y C.ª

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA AMBERES Y HAMBURGO.

El vapor español HERRERA, saldrá el Miércoles 27 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá para dichos puertos del 22 al 23 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
(208) D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarzia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PELTEZ, su capitán P. Serafin Garcia Señorans, saldrá el Sábado 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 5.
(212) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los días 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Malaga.	» » 7 y 27	
Cádiz.	» » 10 y 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se espandan tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, Traslado en Puerto Rico ó la Habana. Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica 3.)

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor MANILA

saldrá de este puerto el 22 del presente Abril, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17. (196)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Contra las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones; entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc. Treinta años de un invariable éxito.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Curacion núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa fatal agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Curacion núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curacion núm. 65.311.—«Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos; que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BRUNELIERE, presbítero.»

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnias pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Marín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hipoquesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 5 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPANIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Tapálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio. Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaris en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga. En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa, Dr. D. Juan Albaruzado, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 1^o rs. Véudese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sorlo, 31.

Servicio regular de vapores

entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO.

Villaverde, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian. El vapor español TRIANA, su capitán don José Maguregui, saldrá el Viernes 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37.

José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Viernes 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35.

(205)

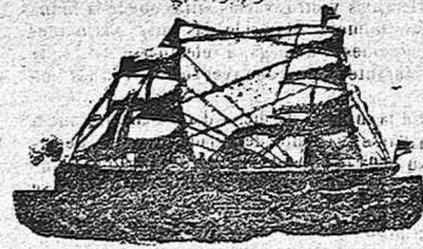
D. José Esteban Gomez

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor-atlantico español VIAL SALA, su capitán don José Antonio de Luzarraga, saldrá de este puerto el Miércoles 4 de Mayo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores, se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, D. 16, (196) Sres. D. Horacio Alcon y C.^a



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Oyarzun y Comp.^a

PARA MANILA

con escala en Singapore.

El vapor español

Cádiz,

Saldrá de este puerto el día 21 de Mayo y de Barcelona el 25.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm. 5.

(214) D. Manuel A. de Anusátegui.

Vapores de Vinuesa y Compañia.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Feú, Polamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 26 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Compañia Hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 24 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, D. 35,

(José Esteban Gomez)

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Feú, Celta y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 22 de Abril á las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

Obras Nuevas.

La Mision de la Mujer en la sociedad y en la familia, por J. de A. Pacheco; un tomo, 42 rs.

Rivadeneira, Manual de Oraciones, con láminas, 48 rs.

Obras completas de E. Chatrian, nueva edicion en series á 4 rs., con grabados.

El Mal de Venus, estudio médico popular, por A. Peratouer, un tomo, 12 reales.

El Gran Galeoto, por Echegaray, 8 reales.

Libreria de Morillas,

calle San Francisco, esquina a la de las Flores.

Tónico-geritales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatocoria y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos; damas-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos preparados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (611)

Casa para alquilar.

La de la calle de Abumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.^a, Cádiz. (159)

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arroyave.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Bais, 11.